



TEROKATY HAMEA' EREBEKOPY
ANARAPU'ARÉ RAPE APO
TECNICA DE PLANIFICACION
DEL DESARROLLO ECONOMICO
Y SOCIAL

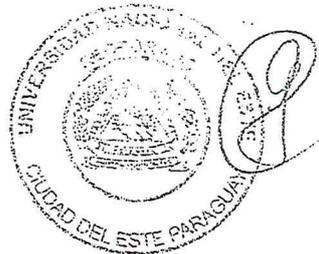
TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
STP - POI
2019 - 2021

Universidad Nacional del Este

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PERIODO
2019 - 2021





TEKOATY HA MBE'EREREKOPY
AKÁRAPURÁ RAPE'ÁFO
TECNICAS DE PLANNIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

TETĀREKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
STP - POI
2019 - 2021

PERFIL INSTITUCIONAL

Nivel:	Universidades Nacionales
Entidad:	Universidad Nacional del Este
Base Legal de Creación:	LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FUE CREADA POR LEY N° 250/93, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1993, CON EL PROPOSITO DE SATISFACER LA DEMANDA DE ESTUDIOS SUPERIORES EN LA PUJANTE ZONA DEL ALTO PARANA, DESARROLLAR LA PERSONALIDAD HUMANA INSPIRADO EN LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD, LA ENSEÑANZA Y LA FORMACION PROFESIONAL, LA INVESTIGACION EN LAS DIFERENTES AREAS Y EL FOMENTO DE LA CULTURA UNIVERSAL.
Misión:	Formación de calidad, investigación para el desarrollo y la innovación, con responsabilidad social en un entorno multicultural, preservando la identidad nacional.
Visión:	Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, la investigación y la innovación con responsabilidad social.
Diagnóstico General de la Institución:	BAJO REGIMEN DE ASIGNACION DE RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTARIOS. INFRAESTRUCTURA EDILICIA INCONCLUSA QUE DIFICULTA LA COMUNICACION. EQUIPAMIENTOS DE AULAS, LABORATORIOS, AREAS ADMINISTRATIVAS Y BIBLIOTECAS, INSUFICIENTES EN GRAN PARTE DE LA UNIVERSIDAD.
Objetivos Generales de la Institución:	IMPLEMENTAR, DESARROLLAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE INVESTIGACION, EXTENSION UNIVERSITARIA, FACILITANDO LA FORMACION CONTINUA DE POST-GRADO. LOGRAR LA MAYOR CONCENTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS FACULTADES DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO. DOTAR DE EQUIPAMIENTOS Y TECNOLOGIAS DE PUNTA A LOS LABORATORIOS, AREAS ADMINISTRATIVAS, AULAS DE CLASES, ETC.; PARA EL BUEN DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION UNIVERSITARIA. DOTAR DE RECURSOS HUMANOS, TANTO DENTRO DEL RECTORADO COMO EN LAS FACULTADES, ACORDE A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL TENDIENTE AL LOGRO DE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, ASI TAMBIEN A LA TRANSPARENCIA DE LAS GESTIONES, VALORIZANDO Y MANTENIENDO LOS RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS Y EFICIENTES.
Principales Políticas Institucionales:	APERTURA DE POLITICAS ECONOMICAS Y FISCALES PROPIAS. FOMENTAR EL PENSAMIENTO CRITICO, PROMOVRIENDO LA ENSEÑANZA E INVESTIGACION DE CALIDAD. FORTALECIMIENTO DE LAS TAREAS DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y EXTENSION TENDIENTES AL DESARROLLO SOSTENIBLE. LOGRAR EL POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL COMO REFERENTE VALIDO ENTRE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL TERCARIO, FORTALECIENDO LAS ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, OPTIMIZANDO EN LA TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y LA IMPLICANCIA DE LA PROYECCION SOCIO-CULTURAL CON EL ENTORNO. ASEGURAR UNA FINANCIACION SUFICIENTE, INCIDIENDO EN EL MODELO REGIONAL PARA PRIORIZAR LOS CRITERIOS CUALITATIVOS SOBRE LOS CUANTITATIVOS, INCREMENTO DE LA FINANCIACION MEDIANTE ACCIONES SOBRE: LA LIBRE CONFIGURACION CURRICULAR Y LOS RETORNOS DE LA ACTIVIDAD DERIVADA DE LA INVESTIGACION. IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO CON REVISION ANUAL.



[Signature]
Diana Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía UNE



3068) Cantidad de carreras de grado acreditadas en el modelo nacional conforme convocatoria de la ANEAES

Cobertura Geográfica: Departamental
 Nivel de Despliegue Geográfico: Departamental
 Desagregación demográfica y destinatarios: Nivel de pobreza
 Fuente de Datos: Pagina Web de la ANEAES y de la Universidad Nacional del Este
 Institución Responsable del Cálculo del Indicador: Rectorado LNE
 Evaluación HECI: 1
 Contacto: dgpn_rectorado@une.edu.py
 Comentarios: Ninguno

Metas: Fecha: Cantidad:

Resultados Vinculados									Resultado
Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res		
28	2	1	1	0	0	1213	1528	RECURSOS PÚBLICOS GESTIONADOS Y ADMINISTRADOS CON EFICIENCIA, EFECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL	

1123) Indicador 1 - Rango de Cumplimiento del MECIP. Indicador 2 - Cantidad de carreras de grado acreditadas en el modelo nacional conforme a la convocatoria de la ANEAES

Tipo de Indicador: Indicador de resultado
 Metodología de Cálculo: Calificación del MECIP
 Unidad de Medida: Validación
 Frecuencia de Medición (Meses): 2
 Fecha de Disponibilidad de la Información: SEMESTRAL
 Cobertura Geográfica: Departamental
 Nivel de Despliegue Geográfico: Departamental
 Desagregación demográfica y destinatarios: Actividad
 Fuente de Datos: 1- Sistema Informático de Evaluación de la Auditoría del Poder Ejecutivo Según Convenio UNE-AGPE 2017. 2- Resolución de la ANEAES.
 Institución Responsable del Cálculo del Indicador: Rectorado UNE
 Evaluación HECI: 90.50%
 Contacto: dgpn_rectorado@une.edu.py - Mde. Napoleón Velázquez Moreira
 Comentarios:

Metas: Fecha: Cantidad:

Resultados Vinculados									Resultado
Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res		
28	2	1	1	0	0	1213	1528	RECURSOS PÚBLICOS GESTIONADOS Y ADMINISTRADOS CON EFICIENCIA, EFECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL	



María Sánchez de Vergara
 Decana
 Facultad de Filosofía - UNE



AÑO 2019	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
DEPTO/MES:													
Total Mes:	0	0	0	0	0	1.650	0	0	0	0	0	1.450	3.100

2020: 3.200 2021: 3.300

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Influencia del Producto	Objetivo PND Vinculado	Colaboración del Resultado	Influencia del Resultado
FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE PROFESIONALES	1	0	Objetivo PND CONTAR CON AL MENOS 1 UNIVERSIDAD PARAGUAYA UBICADA ENTRE LAS PRIMERAS 400 A NIVEL MUNDIAL	1	0

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario	Grupo Destinatario	Descripcion	Cantidad	Departamento
Sexo	Varones	Cantidad de destinatario Varones	2300	Alto Paraná
Sexo	Mujeres	Cantidad de destinatario Mujeres	800	Alto Paraná

FICHA DE INDICADOR

SUBPROGRAMA: 2-2-2-FORMACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Diagnóstico: A pesar del bajo porcentaje presupuestario destinado a la Educación Superior, la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este ha incrementado la cantidad de alumnos en las diferentes carreras de Grado, habilitando más secciones específicamente en la carrera de Psicología que funciona con docentes ad honorem. Así mismo pese a las dificultades con que tropieza en cuanto a infraestructura y recursos humanos sigue apostando a la formación continua, a la investigación y a la extensión universitaria.

Objetivo: La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, como Institución de Educación Superior en concordancia con el Plan Estratégico 2012 - 2016 traza unos objetivos operativos tales como: 1. Formar profesionales en las diferentes áreas del saber, desarrollando el espíritu creativo y crítico. 2. Realizar investigaciones en los diversos dominios del saber. 3. Promover la responsabilidad social en el desarrollo de la docencia, investigación, extensión y gestión institucional. 4. Favorecer la formación continua de los docentes, investigadores y graduados. 5. Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y posgrado que se imparten en la Facultad. 6. Desarrollar la personalidad humana inspirada en los valores y principios que sustentan al ser persona, respetando el pluralismo cultural, ideológico y religioso.

Base Legal: * LEY 4880 QUE MODIFICA Y DEROGA LOS ARTICULOS DE LA LEY N° 250/93 "CARTA ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE" * Resolución N° 01/95 del Consejo Superior Universitario "Por la cual se crea las Facultades de Ingeniería Agronómica, Ciencias Económicas, Filosofía y Politécnica"

Departamento: Alto Paraná
Estrategia PND: Competitividad e innovación

Unidad Responsable: FACULTAD DE FILOSOFIA
Clasificación Funcional: EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
Departamento: Alto Paraná

PRODUCTO: 61-FORMACION DE PROFESIONALES-, U.M.: ALUMNOS- TIPO: N, Meta 2019: 1.600

Etiqueta: Protección y promoción social - Reducción de pobreza -

AÑO 2019	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaira:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguari:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	1.500	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	1.600
Ñeembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



María Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - U.N.E.

